

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERNAL RESOURCES S.A. INTERESEA, CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil catorce, a las catorce horas, en Boyacá 501 y Manuel Galecio, Edif. Teatro Estudio Alberto Borges, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía **INTERNAL RESOURCES S.A. INTERESEA**; señores: Rolando García Macías, propietario de setecientos ochenta y cuatro (784) acciones; y, Harry Arteaga Intriago, propietario de dieciséis (16) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía. Luego la Junta decidió constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: a) Informe de Administrador y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; y, c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía.- A falta de titular, se designa para que presida la sesión el señor Rolando García Macías, y actúa como secretario el Gerente General, señor Ricardo López Macías, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas, con el voto salvado de los administradores, los aprueban.- El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y dado que el ejercicio económico del año 2013 arroja una pérdida de US\$ 3,496.96, no hay nada que repartir. La Junta, luego de deliberar sobre lo manifestado por el Presidente resuelve por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico de 2013, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, en caso de haberlas. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f)

Rolando García Macías, Accionista; f) Harry Arteaga Intriago, Accionista; Rolando García Macías, Presidente de la Junta, y, f) Ricardo López Macías, Gerente General - Secretario de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 20 de marzo de 2014.-

Ricardo López

RICARDO LÓPEZ MACÍAS
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA